

OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S.A. EN LIQUIDACIÓN

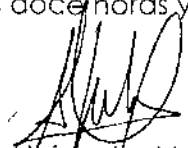
Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2017.

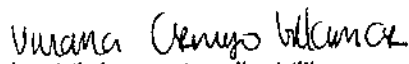
En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas y treinta minutos del segundo día del mes de junio del año dos mil diecisiete, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "OPORSUD OPERADOR PORTUARIO SUDAMERICANO S.A. EN LIQUIDACIÓN", contando con la asistencia de las siguientes accionistas: la Compañía Nacional de Plásticos CONAPLAS S.A., quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, debidamente representada por los señores Economista Leonardo Noboa Ycaza y Abdón del Pezo Chilán, en sus calidades de Gerente General y Gerente, respectivamente, de la compañía; y, la compañía Bodega de Almacenamiento Temporal BODALMET S.A., quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Ingeniero José Tomás Moreno Moreno en su calidad de Vicepresidente de la compañía. También se encuentra presente el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2016. 3) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad en su calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** el informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los

cinuenta .

documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad, resuelve:
Segundo.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, dejando constancia que no hay beneficios sociales que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

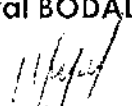


Sr. Alejandro Vera Abad
PRÉSIDENTE DE LA SESIÓN



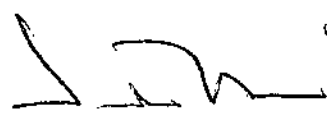
Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESIÓN

**p. Bodega de Almacenamiento
Temporal BODALMET S.A.**



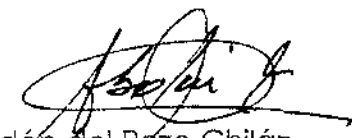
Ing. José Tomás Moreno Moreno
Vicepresidente
Accionista

**p. Compañía Nacional de
Plásticos CONAPLAS S.A.**



Eco. Leonardo Noboa Ycaza
Gerente General

Accionista



Abdón del Pezo Chilán
Gerente